



Ayuntamiento
de
Torrelodones

BASES III RUTA 5 LEGUAS. - FERIA DE LA TAPA 2025

BASES DE LA CONVOCATORIA PARA LA TERCERA EDICIÓN "III Ruta 5 Leguas" – Feria de la Tapa 2025

Desde el viernes 7 hasta el domingo 23 de noviembre de 2025 (ambos incluidos) se celebrará la "III Ruta 5 Leguas" – Feria de la Tapa de Torrelodones.

OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

El objetivo de este evento es promocionar la gastronomía de Torrelodones y hacer que esta feria se convierta en un reclamo para el cliente que se dé cita cada año para degustar el buen hacer de la hostelería de Torrelodones.

PARTICIPANTES:

Bares y Restaurantes de Torrelodones. Que adquieran los compromisos establecidos en las presentes bases de participación.

La Ruta únicamente se pondrá en marcha si se cuenta con un mínimo de 10 establecimientos participantes.

Se distribuirá folletos informativos y promocional del evento a todos los establecimientos participantes.

FECHAS:

Desde el viernes 7 hasta el domingo 23 de noviembre de 2025 (ambos incluidos).

Cada establecimiento es libre de ofrecer la tapa los días de la semana que crea conveniente (obligatorio viernes, sábados y domingos a medio día y noche). *No cumplir con este requisito, salvo causa mayor, supondrá la imposibilidad de participar en la siguiente edición.*

PRECIO DE LAS TAPAS PARTICIPANTES:

3€ tapa, bebida a parte

INSCRIPCIÓN Y PLAZO:

La fecha límite para que los hosteleros confirmen la participación en la Feria será el 20 DE OCTUBRE.





Cada participante creará una tapa de cocina especialmente diseñada para su participación en la Ruta que presentará a la organización con un nombre específico que será el incluido en todos los actos de difusión de la misma, así como una fotografía de la tapa que figurará en el cartel anunciador, en la web del Ayuntamiento y en la revista municipal

Todos aquellos interesados deben enviar al e-mail eventostorrelodones@gmail.com con el nombre de la tapa con la que participan, dirección y un logo del establecimiento, una fotografía EN HORIZONTAL de buena calidad y una pequeña descripción de la tapa.

INSCRIPCIONES EMPRESARIOS EN LA "III RUTA 5 LEGUAS":

Cada establecimiento presentará una tapa (a elección de cada hostelero). La Organización dará el visto bueno final a la misma antes de admitirla a concurso.

Los establecimientos participantes deben enviar previamente:

- Logo de la empresa con ALTA calidad
- NOMBRE y Descripción de la Tapa y alérgenos
- Fotografía de la tapa ofertada, la calidad de la fotografía sea muy buena y en horizontal 960x640 pixeles
- Indicar dirección exacta del establecimiento

PARTICIPACIÓN DE LOS CONSUMIDORES:

Se utilizará la APP Rutappa "Ruta5Leguas" en la que aparecerá toda la información de la Ruta y donde los visitantes/consumidores podrán realizar sus votaciones ONLINE.

Para poder acceder al sorteo de los premios, se deberá puntuar y probar la tapa de 7 establecimientos. Para que las votaciones puedan ser incluidas en el recuento de votos, el visitante deberá tener al menos 7 tapas valoradas.

CRISTERIOS DE CONCESIÓN

Para los hosteleros: Los 3 más votados en la APP Rutappa "Ruta5Leguas".

Para los consumidores/visitantes: Por sorteo de los participantes que hayan votado más de siete veces en la aplicación APP Rutappa "Ruta5Leguas".

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

El importe del premio, se imputarán a la partida presupuestaria 4331.48900 Otras transferencias con un importe máximo de 800 €.





PREMIOS:

El sorteo de los premios entre los participantes tendrá lugar el miércoles 26 noviembre a las 12:00 en la Concejalía de Desarrollo Local.

La entrega de los premios se realizará el sábado 29 de noviembre a las 11 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Para los consumidores/visitantes:

1er premio un viaje, valorado en 800€ ofrecido por el Ayuntamiento.

Y lote para el 1º, 2º y 3º con los productos ofrecidos por las diferentes empresas colaboradoras.

Para los hosteleros:

Al establecimiento de la tapa ganadora recibirá un trofeo "III Ruta 5 Leguas 2025" así como difusión de su establecimiento en los medios de comunicación con presentación de la Feria del siguiente año.

Y lote para el 1º, 2º y 3º con los productos ofrecidos por las diferentes empresas colaboradoras.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En virtud del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos RGPD 2018 de 4 de mayo de 2018 y de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que se proporcionen a través de correo electrónico que debe enviar para la inscripción y durante el desarrollo de certamen serán incorporados a un fichero municipal con la finalidad de tramitar la participación en la "III Ruta 5 Leguas" – Feria de la Tapa de Torrelodones y en su caso, gestionar la entrega de premios a los restaurantes.

Asimismo, los datos podrán ser utilizados para el envío de información municipal por medios electrónicos, incluyendo el SMS al móvil, o medios no electrónicos.

El nombre de la empresa ganadora, el nombre y apellidos y cargo de la persona que recoja el galardón, así como fotografías, audio y/o video obtenidos en la entrega de premios de la persona que recoja el premio de la tapa ganadora, podrán publicarse para la difusión y publicidad del evento y sucesivas ediciones del mismo en la página web municipal, medios publicitarios, así como en medios o canales de comunicación (incluido los digitales y redes sociales). En caso de no coincidir la persona de contacto





Ayuntamiento
de
Torrelodones

de la inscripción con la persona que recogerá, en su caso, el galardón, deberá ponerlo en conocimiento de la Concejalía

Los interesados/as podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición puede consultar la información adicional sobre el tratamiento en la sección "Protección de Datos" de la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones: <https://www.torrelodones.es/proteccion-de-datos/informacion-adicional-tratamientos>

Al participar en las jornadas aceptan el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones anteriormente expuestos. El envío del correo inscribiéndose en la Feria implica la aceptación de las condiciones de tratamiento de datos expuestas en las presentes bases.

ORGANIZADORES:

Ayuntamiento de Torrelodones

COLABORADORES:

Comercio Local y Hosteleros

PUBLICACIÓN

Las presentes bases y convocatoria serán publicadas para su conocimiento general en el tablón de anuncios y en la página Web del Ayuntamiento de Torrelodones (www.torrelodones.es).

